



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2021/00001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-07-2021 a las 15:46 horas.



Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado "Gestión de una oficina municipal para la promoción de la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo"

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 959.545,57 EUR.

→ **Importe** 479.772,78 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 436.157,07 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/09/2021 durante 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** En el caso de que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución en los términos en que realmente se produzca

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid El centro en el que se va a ubicar la Oficina de Vida Independiente es de titularidad del Ayuntamiento de Madrid, y está situado en el distrito de Latina, en el Parque de Aluche

→ **Clasificación CPV**

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=cyQGLrSDLTIuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España
→ ES300

→ Teléfono +34 915883241
→ Correo Electrónico contratacionesociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/08/2021 a las 18:00

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/08/2021 a las 18:00

Otros eventos

Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 04/08/2021 a las 10:00 horas
→ Sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 20/04/2021

→ Identificador de publicación 2021/S 079-203585

→ Fecha de publicación 23/04/2021

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:203585-2021:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 14/07/2021

Objeto del Contrato: Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado "Gestión de una oficina municipal para la promoción de la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo"

→ Valor estimado del contrato 959.545,57 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 479.772,78 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 436.157,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2021 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: En el caso de que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución en los términos en que realmente se produzca

→ Lugar de ejecución

→ El centro en el que se va a ubicar la Oficina de Vida Independiente es de titularidad del Ayuntamiento de Madrid, y está situado en el distrito de Latina, en el Parque de Aluche

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El presente contrato podrá prorrogarse por un plazo máximo de 24 meses

→ Plazo

→ Descripción: 24 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Que la empresa adjudicataria elabore un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo de las personas beneficiarias o usuarias del contrato, así como de la plantilla; establezca medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, debiendo ser el importe anual ejecutado durante cualquiera de esos tres años, igual o superior a 167.000 euros. A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de su código CPV (85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento)
Umbral: 167000 **Periodo:** en el curso de los tres últimos años contados hasta la fecha final de presentación de ofertas
Expresión: euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (2018, 2019, 2020) sea igual o superior a la cifra de 167.000 euros, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad **Umbral:** 167000 **Periodo:** 2018, 2019, 2020 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre B**
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→

Sobre Sobre C

- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Documentación acreditativa de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Cláusula social: Estabilidad laboral y mantenimiento de las condiciones laborales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Cláusula social: Formación en el lugar de trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Mejora técnica: Compromiso de prestar un servicio de asesoría jurídica a favor de las personas usuarias y de sus familias
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Expresión de evaluación : Por la aportación de 20 consultas gratuitas de asesoría jurídica: 8 puntos. Por la aportación de 10 consultas gratuitas de asesoría jurídica: 3 puntos. No se otorgarán puntos por otras alternativas que no sean las expuestas
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- Mejora técnica: Servicio de adaptación y accesibilidad cognitiva
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Proporcionar 160 horas de trabajo al año, en adaptación e interpretación de documentos: 15 puntos. Proporcionar 80 horas al año del servicio de adaptación e interpretación: 7 puntos. No se otorgarán puntos por otras alternativas que no sean las expuestas
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Mejora técnica: Trabajo en red
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Por la aportación de redes compuestas por 12 entidades /empresas / organismos: 10 puntos. Por la aportación de redes compuestas por 6 entidades /empresas / organismos: 5 puntos.No se otorgarán puntos por otras alternativas que no sean las expuestas.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : $Y = 15 (IC - \text{Importe oferta a valorar}) / (IC - \text{Importe oferta más económica})$. Y= PUNTUACIÓN
IC= IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Descripción de la estructura organizativa de la Oficina de Vida Independiente (en adelante, OVI)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Descripción de las características y perfil de la población destinataria y conocimiento de las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Identificación del objeto del contrato. Justificación técnica. Descripción de estrategias y metodología de atención
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Procedimientos y técnicas específicas basados en la evidencia científica a utilizar en la intervención con las personas con discapacidad intelectual
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Realización de una evaluación de resultados
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

Dirección Postal

→ Gran Vía, 19
→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Si